



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

#### Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 16 de abril de 2025.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del diecisésis de abril de dos mil veinticinco. Toda vez que de la convocatoria se desprende que, de no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, se procedió a dar inicio a la presente sesión en los términos expuestos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. se encontraron presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. Gloria Lorena Almazán Robles, Presidenta del Comité; Ing. Alejandra Corona Villagómez, Secretaria Ejecutiva del Comité, Mtra. Clarissa Oviedo García, Primer Vocal del Comité, Mtra. Ma. del Carmen Resendiz Corona, Segundo Vocal del Comité, Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal del Comité; además, se dio cuenta de la presencia del Licdo. Rodrigo Martínez Sosa funcionario adscrito a la Contraloría General, así como de la Licda. María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de apoyo Administrativo del Instituto.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaría del Comité dio cuenta del funcionariado presente, en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales, por lo que no hubo personas inscritas, en votación económica, se aprobó el orden del día propuesto con cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado el acta circunstanciada de la sesión del Comité celebrada el diez de abril dos mil veinticinco, la cual mediante votación nominal se aprobó por cinco votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Como cuarto punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/013/25 por el que se prueba la Adjudicación Directa para la adquisición de racks para el uso de la bodega electoral del Instituto, en los términos descritos en este instrumento., cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente: Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen. Segundo. Se autoriza la adjudicación directa d de racks para el uso de la bodega electoral del Instituto en los términos de esta determinación. Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Como quinto punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado el dictamen CAEAyCS/014/25 por el que se prueba la Adjudicación Directa para la contratación del servicio para mantenimiento del inmueble que ocupa el Instituto, en los términos descritos en este instrumento., cuyos puntos de dictamen señalaron lo siguiente: Primero. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto tiene competencia para sesionar y emitir esta determinación, en consecuencia, aprueba el presente dictamen. Segundo. Se autoriza la adjudicación directa para la contratación del servicio y mantenimiento de inmueble que ocupa el Instituto en los términos de esta determinación. Tercero. Se vincula a la Coordinación Administrativa a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

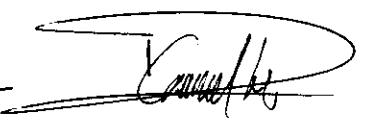


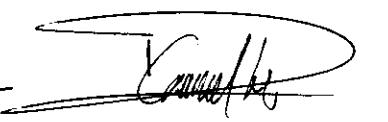
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

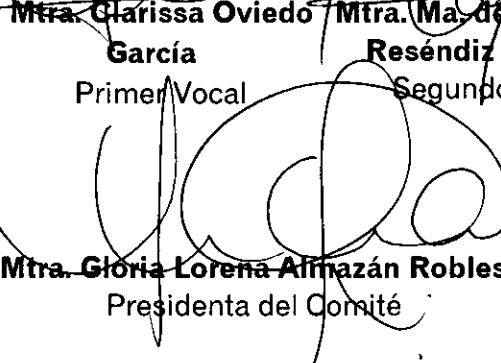
Acto continuo, la Presidenta del Comité solicitó continuar con el sexto punto del orden del día, por lo que la Secretaría del colegiado informó que el sexto punto en el orden del día es el relativo a asuntos generales, para lo cual se informó que nadie se encontraba anotado en el particular, además de que no existían otros asuntos a tratar en la presente sesión.

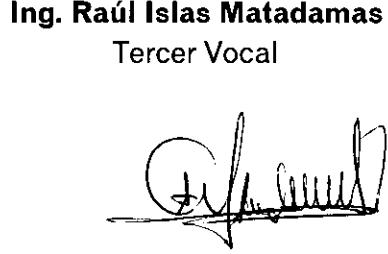
Finalmente, la Presidenta del Comité informó que siendo las catorce horas con seis minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticinco, se dio por concluida la sesión virtual del Comité.

  
**Mtra. Clarissa Oviedo García**  
Primer Vocal

  
**Mtra. Ma. del Carmen Reséndiz Corona**  
Segundo Vocal

  
**Ing. Raúl Islas Matadamas**  
Tercer Vocal

  
**Mtra. Gloria Lorena Almazán Robles**  
Presidenta del Comité

  
**Ing. Alejandra Corona Villagómez**  
Secretaria Ejecutiva  
del Comité

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.